



Estudio de la Siniestralidad

Sector de actividad: Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

Grupo 47 CNAE 2009

Período: 2016-2020



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN

INDICE

1. Objeto del estudio

2. Datos generales

2.1. Datos básicos

3. Análisis de los accidentes

3.1. Índices

3.2. Tramos de duración

3.3. Grado de la lesión

3.4. Jornadas perdidas

3.5. Duración media (en días)

3.6. Lugar donde se produjo el accidente

3.7. Tipo de lesión producida en el accidente

3.8. Forma en que se produjo el accidente

3.9. Parte del cuerpo lesionada

3.10. Agente material causante

3.11. Ocupación

3.12. Tipo de contrato

3.13. Edad y sexo de las personas accidentadas

3.14. Día y mes de mayor incidencia

3.15. Hora de trabajo y hora del día con mayor incidencia

3.16. Estimación del coste directo de la siniestralidad

4. Conclusiones



OBJETO DEL ESTUDIO

El departamento de Prevención de Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua colaboradora con la Seguridad Social , nº 115, en adelante CESMA, consciente del problema social que suponen los daños derivados del trabajo, entre los que se encuentra los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, hasta tal punto de poder afirmar que nos encontramos con uno de los principales problemas sociales de nuestro país, ha realizado un análisis estadístico relacionado con la accidentalidad laboral acaecida en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2016-2020, en los sectores de aquellas empresas asociadas a CESMA que han tenido más siniestros en el período analizado. Este estudio está encuadrado como una más, de las distintas actividades que el departamento de Prevención de CESMA viene realizando en su contribución a la prevención de los riesgos en el trabajo y como desarrollo del Plan general de actividades preventivas contempladas en la Resolución de 25 de septiembre de 2020, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social.

Es importante señalar que las cifras barajadas en el presente estudio son referidas a la información que consta en la base de datos de la mutua sobre accidentalidad laboral de sus empresas asociadas.

El presente informe tiene como objeto analizar en el sector de **Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (Sector CNAE09 nº 47)** de las empresas asociadas a CESMA, el impacto que las condiciones de trabajo ocasionan en sus personas trabajadoras, a través de los accidentes de trabajo, de cara a identificar los factores determinantes en el resultado de la siniestralidad laboral.



Es también objeto de este estudio el sensibilizar a las personas empresarias del sector que tengan acceso al mismo, para que puedan comparar los índices de su Empresa con los reflejados en el presente informe y con los del sector a nivel nacional. Canalizando esta información a través de las personas que ejercen como delegados de prevención y/o técnicos de prevención, podrán establecer diferentes acciones en la estrategia de la empresa, encaminadas a la reducción de la siniestralidad.

DATOS GENERALES

Se denomina “**Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas**” a las actividades de reventa (venta sin transformación) de bienes nuevos y usados principalmente al público en general para su consumo o utilización personal o doméstica, en tiendas, grandes almacenes, puestos, empresas de venta por correo, vendedores a domicilio, vendedores ambulantes, economatos, etc. .

Las empresas seleccionadas para el estudio son las correspondientes al sector que tiene el Código Nacional de Actividades Económicas del año 2009 (**CNAE 09: 47**).

El comercio al por menor se clasifica en primer lugar según el punto de venta:

grupos 47.1 a 47.7 comercio al por menor en establecimientos:

grupos 47.8 y 47.9 comercio al por menor no realizado en establecimientos:.

El comercio al por menor en establecimientos comprende la venta al por menor de bienes de segunda mano (**clase 47.79**). Dentro del comercio al por menor en establecimientos se hace otra distinción entre el realizado en establecimientos especializados (**grupos 47.2 a 47.7**) y el realizado en establecimientos no especializados (**grupo 47.1**). Los grupos mencionados a su vez se subdividen según la gama de productos vendidos.

El comercio que no se realiza en establecimientos se subdivide de acuerdo con el tipo de comercio, como el realizado en puestos de venta y en mercadillos (**grupo 47.8**) y otro comercio al por menor no realizado en establecimientos, por ejemplo, por correo, a domicilio, en máquinas expendedoras, etc. (**grupo 47.9**).

El período analizado corresponde al comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2020 y hace referencia a los accidentes que han originado lesiones personales a la persona trabajadora, accidentes con baja, incluyendo los accidentes “in-itinere”. No se contemplan los accidentes que ocasionaron solo daños materiales.

Para el cálculo de los días de baja, se han considerado los realmente perdidos en el periodo 2016-2020, aunque el accidente hubiera ocurrido en años anteriores.

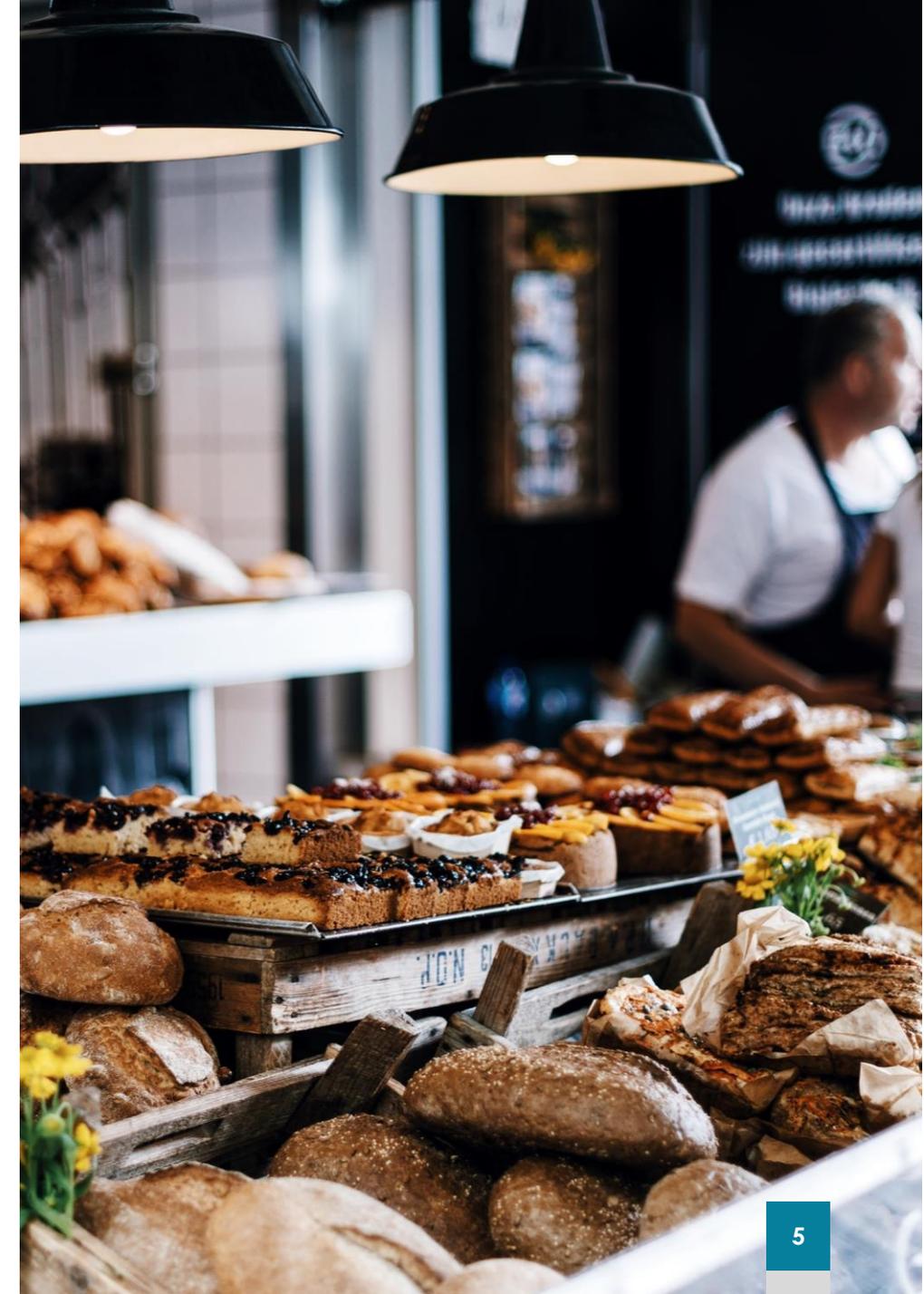
DATOS BÁSICOS

En el periodo analizado 2016-2020, se han estudiado a 177 empresas asociadas a CESMA pertenecientes al Sector con CNAE 47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas . Se han producido un total de 464 accidentes laborales con baja en una población media de 1706 personas trabajadoras.

Período analizado	2016-2020
Nº de empresas estudiadas	177
Nº total de accidentes (*)	619
Nº de accidentes con baja	370
Nº de accidentes sin baja	249
Días perdidos por baja por A.T.	10.471
Nº de accidentes in itinere con baja	94
Nº de accidentes in itinere sin baja	14
Días perdidos por baja por A.T. itinere	3.983
Enfermedad Profesional con baja	0
Enfermedad Profesional sin baja	0
Días perdidos por E.P.	0
Nº de personas trabajadoras (**)	1.706
Nº de horas trabajadas por persona (**)	8.562

(*) No incluidos los AT in itinere ni las recaídas.

(**) El total de personas trabajadoras y número de horas trabajadas es una media ponderada en función del tamaño de la empresa y de los meses en los que ésta ha tenido cobertura en el periodo seleccionado.



ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES

Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas



Análisis de los accidentes

Índices de siniestralidad

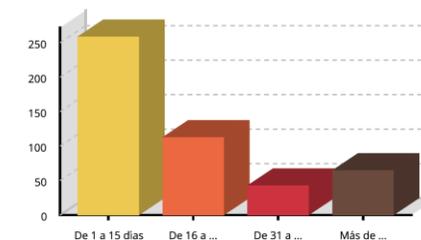
En la tabla se indican los índices de siniestralidad que son usados normalmente y que pueden ser comparados con los índices de siniestralidad de una empresa concreta.

Indicador	Empresas del Sector	Descripción
Índice de Incidencia	216,89	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja: 370/Trabajadores: 1706</p>
Índice de Frecuencia	25,33	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores} \times \text{Horas trabajadas}} \times 10^6$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja: 370/Trabajadores: 1706/Horas trab.: 8562</p>
Índice de Gravedad	0,72	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en el período}}{\text{Trabajadores} \times \text{Horas trabajadas}} \times 1.000$ <p>Número de días perdidos por cada 1000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen los procesos in itinere.</p> <p>Jornadas perdidas: 10471/Trabajadores: 1706/Horas trab.: 8562</p>
Duración Media	28,30	$D_M = \frac{\text{Jornadas perdidas en el período}}{\text{Accidentes con baja}}$ <p>Número de días no trabajados en el período de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere.</p> <p>Jornadas perdidas: 10.471/Accidentes con baja: 370</p>

Tramos de duración

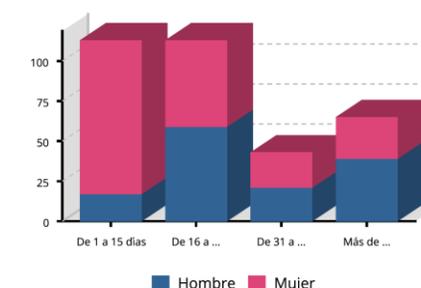
La duración de las bajas entre 2016-2020 se ha clasificado en los diferentes tramos, entre 1 a 15 días, de 16 a 30 días, de 31 a 45 días y de más de 46 días.

	Accidente de Trabajo				Enf. Profesional	
	En jornada laboral		In itinere		Procesos	Recaídas
	Procesos	Recaídas	Procesos	Recaídas		
Con Baja	370	16	94	0	0	0
De 1 a 15 días	214	4	41	0	0	0
De 16 a 30 días	87	5	21	0	0	0
De 31 a 45 días	24	3	16	0	0	0
Más de 46 días	45	4	16	0	0	0
Sin Baja	250	0	14	0	0	0



Por género

	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				In itinere				Procesos		Recaídas	
	H		M		H		M		H	M	H	M
	Procesos	Recaídas	Procesos	Recaídas	Procesos	Recaídas	Procesos	Recaídas				
Con Baja	237	133	8	8	37	57	0	0	0	0	0	0
De 1 a 15 días	1	69	1	1	15	26	0	0	0	0	0	0
De 16 a 30 días	51	36	1	4	7	14	0	0	0	0	0	0
De 31 a 45 días	15	9	1	2	5	11	0	0	0	0	0	0
Más de 46 días	26	19	3	1	10	6	0	0	0	0	0	0
Sin Baja	174	75	0	0	4	10	0	0	0	0	0	0



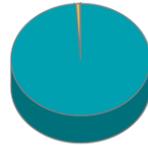
Análisis de los accidentes



Grado de la lesión

Se agrupan los procesos de contingencia profesional ocurridos entre 2016-2020, según los daños provocados al trabajador, en la siguiente clasificación: leve, grave, muy grave y fallecimiento.

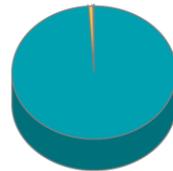
	Accidente de Trabajo				Enf. Profesional	
	En jornada laboral		In itinere		Procesos Recaídas	
	Procesos	Recaídas	Procesos	Recaídas		
Leve	365	16	94	0	0	0
Grave	4	0	0	0	0	0
Muy grave	1	0	0	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0



● Leve ● Grave ● Muy grave ● Fallecimiento

Desglosados por género

	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				In itinere				Procesos Recaídas			
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Leve	233	132	8	8	37	57	0	0	0	0	0	0
Grave	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muy grave	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



● Leve ● Grave ● Muy grave ● Fallecimiento

Jornadas perdidas

Se incluyen las jornadas laborales perdidas por procesos de contingencia profesional, así como las recaídas en el período 2016-2020.

Desglosados por género

	Accidente de Trabajo								Enfermedad Profesional					
	En jornada laboral						In itinere		Procesos Recaídas Total					
	Procesos		Recaídas		Total		Procesos							
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Jornadas perdidas hasta el 31/12/2020	5.849	4.008	372	242	6.221	4.250	2.022	1.961	0	0	0	0	0	0

Duración media

Se cuantifica el tiempo medio de duración de las bajas por procesos de contingencia profesional en el período 2016-2020.

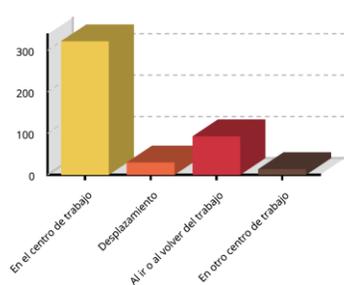
Desglosados por género

	Accidente de Trabajo								Enfermedad Profesional					
	En jornada laboral						In itinere		Procesos Recaídas Total					
	Procesos		Recaídas		Total		Procesos							
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Duración media hasta el 31/12/2020	24,68	30,14	46,50	30,25	25,39	30,14	54,65	34,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

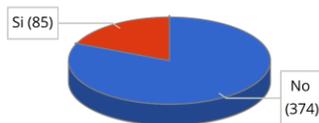
Análisis de los accidentes

Lugar donde se produjo

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
En el centro de trabajo	322	70,15%
Desplazamiento	30	6,54%
Al ir o al volver del trabajo	93	20,26%
En otro centro de trabajo	14	3,05%



Accidente de Tráfico

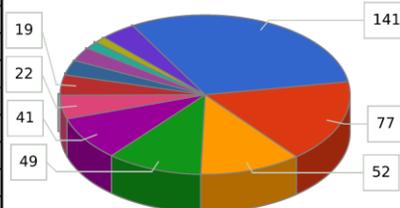


Tipo de lesión

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
32 - Esguinces y torceduras	141	30,72%
19 - Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	77	16,78%
52 - Lesiones internas	52	11,33%
12 - Heridas abiertas	49	10,68%
39 - Otros tipos de dislocaciones, esguinces y distensiones	41	8,93%
21 - Fracturas cerradas	22	4,79%
31 - Dislocaciones y subluxaciones	19	4,14%
11 - Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos	14	3,05%
120 - Lesiones múltiples	13	2,83%
999 - Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	7	1,53%
59 - Otros tipos de conmoción y lesiones internas	6	1,31%
Otros	18	3,92%

Lesión con mayor incidencia

30,72% 32 - Esguinces y torceduras

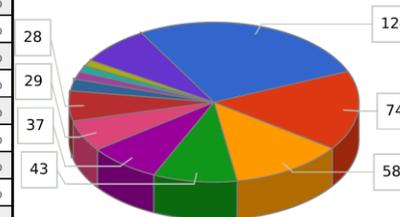


Forma en que se produjo

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
71 - Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	124	27,02%
31 - Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	74	16,12%
45 - Colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en movimiento	58	12,64%
32 - Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	43	9,37%
51 - Contacto con un Agente material cortante - cuchillo, hoja, etc.	37	8,06%
44 - Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - trabajador	29	6,32%
42 - Choque o golpe contra un objeto - que cae o se desprende	28	6,10%
52 - Contacto con un Agente material punzante - clavo, herramienta afilada,	11	2,40%
39 - Otro Contacto conocido del grupo 3 no mencionado anteriormente	7	1,53%
43 - Choque o golpe contra un objeto - en balanceo o giro	6	1,31%
62 - Quedar atrapado, ser aplastado - bajo algo en movimiento	6	1,31%
Otros	36	7,84%

Forma con mayor incidencia

27,02% 71 - Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético

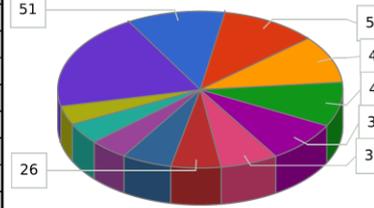


Parte del cuerpo lesionada

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
63 - Tobillo	51	11,11%
31 - Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	50	10,89%
21 - Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	45	9,80%
62 - Pierna, incluida la rodilla	42	9,15%
54 - Dedo(s)	39	8,50%
78 - Múltiples partes del cuerpo afectadas	30	6,54%
39 - Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	26	5,66%
53 - Mano	26	5,66%
64 - Pie	20	4,36%
51 - Hombro y articulaciones del húmero	20	4,36%
55 - Muñeca	18	3,92%
Otros	92	20,04%

Parte del cuerpo con mayor incidencia

20,04% Otros



Análisis de los accidentes

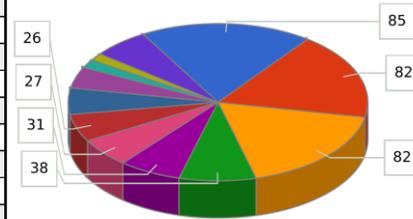
Agente material causante

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
01 - Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles,	85	18,52%
12 - Vehículos terrestres - sin especificar	82	17,86%
14 - Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de	82	17,86%
00 - Ningún agente material o ninguna información	38	8,28%
06 - Otras herramientas manuales para tallar...	31	6,75%
11 - Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento - sin especificar	27	5,88%
02 - Edificios, construcciones, superficies en altura (interior o exterior) - sin	26	5,66%
99 - Otros agentes materiales no citados en esta clasificación	25	5,45%
17 - Objetos personales, prendas de vestir	20	4,36%
07 - Herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos - sin	8	1,74%
08 - Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización - en	7	1,53%
Otros	28	6,10%

Agente material con mayor incidencia

18,52%

01 - Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles,



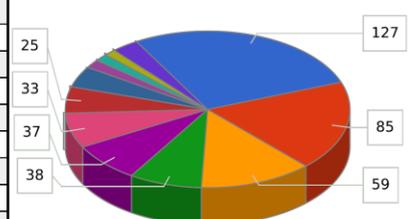
Tipo de contrato

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
100 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo completo	127	27,67%
189 - Contrato indefinido por conversión de un contrato temporal a tiempo	85	18,52%
402 - Contrato EVENTUAL por circunstancias de la producción tiempo	59	12,85%
502 - Contrato EVENTUAL por circunstancias de la producción tiempo parcial	38	8,28%
289 - Contrato indefinido por conversión de un contrato temporal a tiempo	37	8,06%
401 - Contrato duración determinada por OBRA O SERVICIO a tiempo	33	7,19%
200 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo parcial	25	5,45%
501 - Contrato duración determinada por OBRA O SERVICIO a tiempo parcial	20	4,36%
150 - Contrato indefinido como medida de fomento: A tiempo completo	8	1,74%
109 - Contrato indefinido. Conversión de contrato temporal a tiempo	7	1,53%
130 - Contrato indefinido con minusválidos: A tiempo completo	6	1,31%
Otros	14	3,05%

Tipo de contrato con mayor incidencia

27,67%

100 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo completo



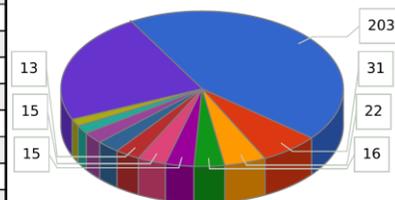
Ocupación

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
522 - Vendedores en tiendas y almacenes	203	44,23%
820 - Montadores y ensambladores en fábricas	31	6,75%
843 - Conductores de camiones	22	4,79%
841 - Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	16	3,49%
981 - Peones del transporte, descargadores y afines	15	3,27%
450 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no	15	3,27%
770 - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	13	2,83%
740 - Mecánicos y ajustadores de maquinaria	12	2,61%
982 - Reponedores	11	2,40%
921 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos	8	1,74%
521 - Jefes de sección de tiendas y almacenes	7	1,53%
Otros	106	23,09%

Ocupación con mayor incidencia

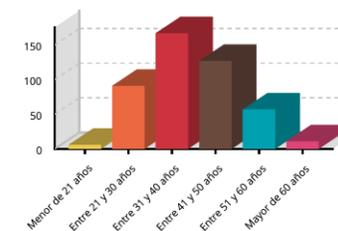
44,23%

522 - Vendedores en tiendas y almacenes



Edad y sexo

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
Menor de 21 años	6	1,31%
Entre 21 y 30 años	91	19,83%
Entre 31 y 40 años	167	36,38%
Entre 41 y 50 años	127	27,67%
Entre 51 y 60 años	57	12,42%
Mayor de 60 años	11	2,40%

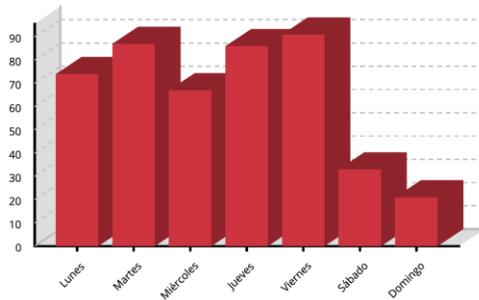


Análisis de los accidentes

Análisis temporal

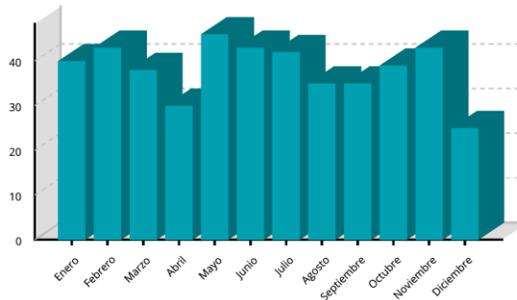
Día de la semana con mayor incidencia

19,83% Viernes



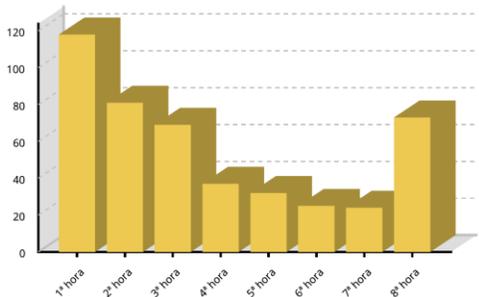
Mes con mayor incidencia

10,02% Mayo



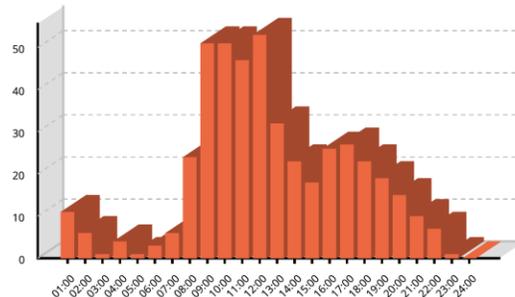
Hora de trabajo con mayor incidencia

25,71% 1ª hora



Hora del día con mayor incidencia

11,55% 12:00



Análisis de los accidentes

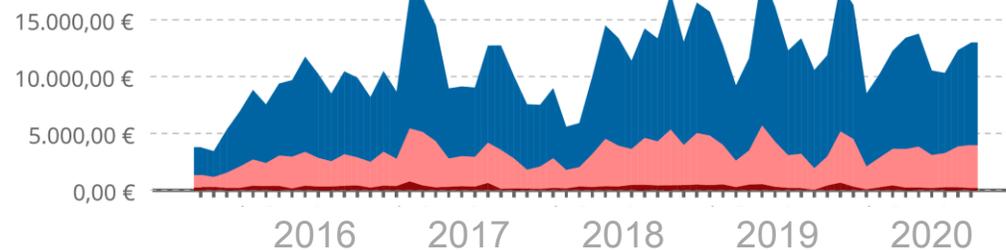
Imagen de Chris Reading en Pixabay



Estimación del coste directo de la siniestralidad

Procesos iniciados en el periodo

Coste Empresa	200.429,22 €
Coste de la prestación	20.421,76 €
(1) Coste de cotización	180.007,47 €
(2) Mejora por convenio	0,00 €
Coste Mutua	474.004,81 €
Coste Total	674.434,00 €



■ Coste IT ■ Coste Mejora Voluntaria ■ Coste Cotización ■ Coste Mutua

(1) Coste estimado para un contrato indefinido a jornada completa

(2) No se han definido mejoras voluntarias

CONCLUSIONES



En este apartado se analizan las características de los accidentes en el período de estudio. Se analizan diferentes variables como la duración media de los procesos, grado de la lesión, formas en que se producen, partes del cuerpo afectadas, tipos de lesión, ... y se realiza una comparativa con el sector a nivel nacional utilizando fuentes estadísticas oficiales (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

Es importante destacar dos aspectos importantes, como son: la incorporación a la cobertura del accidente de trabajo de los trabajadores autónomos desde del año 2019 y la disminución de afiliación debido a la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.

En la actividad de comercio al por menor excepto la venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, más de un 57 % de los accidentes con baja tienen una duración comprendida entre 1 y 15 días. Lo cual refleja que la gran mayoría de accidentes son de una gravedad leve. Solamente se contabilizan cuatro accidentes graves y un accidente muy grave.

La duración media de las bajas en el sector estudiado tiene valores similares a los valores nacionales del sector, en torno a los 30 días.

Un 70% de los accidentes se producen en el propio centro de trabajo, aunque una cuarta parte de ellos se producen al ir o volver del trabajo o en desplazamientos.

Las formas de accidente más comunes son: sobreesfuerzos físico (27,02%), golpes por caída (16,12%) golpes derivados de tropiezos contra objetos inmóviles (9,37%).

Los esguinces, pisadas sobre objetos o caídas al mismo nivel tienen relación directa con las condiciones de los lugares de trabajo, se debe extremar el orden y limpieza, estado de los pavimentos, uso de calzado antideslizante.

El sobreesfuerzo físico tiene relación directa con la manipulación manual de cargas, posturas forzadas, ritmos de trabajo y condiciones de trabajo.

CONCLUSIONES

Un 30 % del tipo de lesiones se deben a esguinces y torceduras, teniendo una importancia especial estado de las superficies de trabajo en los centros y uso del calzado más apropiado a la actividad que se desarrolla.

Las partes del cuerpo más lesionadas tienen relación en función del tipo de lesión, como son tobillo, pierna y pie. En función de la forma de accidente, los sobreesfuerzos se localizan en espalda, cuello, hombros.

Un 44,23 % de los accidentes lo sufren vendedores en tiendas y almacenes y son los edificios, superficies al mismo nivel, vehículos y materiales los agentes causantes más reiterados en la siniestralidad.

El 36,38% de los accidentes le ocurre a personas de entre 31 y 40 años, así como un 27,67% entre 41 y 50 años.

Tanto el viernes y martes son los días de la semana que más accidentes se producen.

Una cuarta parte de los accidentes se producen a primera hora. No podemos olvidar que a última hora de la jornada se produce un número importante de ellos.

No hay un mes del año más siniestral que otro.

Entre las 9 y las 12 h de la mañana son las horas donde se producen más accidentes.

Con respecto a los índices de siniestralidad (índice de incidencia, de frecuencia y de gravedad), se mantienen constantes en el período de estudio.

Las medidas preventivas a implantarse deberán tener en cuenta las particularidades de cada empresa en cuanto a tamaño y actividad.

Para tener éxito en las medidas preventivas a implantar, se recomienda que todas las personas de la empresa estén implicadas en las decisiones a adoptar, desde dirección a las propias personas trabajadoras y representantes de las mismas.





Con la prevención de riesgos laborales, ganamos todos

